

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1812.

Concluye la carta comenzada en el núm. anterior.

Los criollos son muy hábiles, por mas que se diga, y si no nos valemos de la fuerza bien organizada y dirigida, perrecremos fandó el pleito á la monotonía de las gazetas que son otras tantas prendas para probar por el mundo entero nuestras inconsequencias, nuestras injusticias, y nuestros discursos.

Aseguro á vd. que si Calleja se presentara á juez de otra nación extranjera con las cuentas de Quauila, habiera sido inmediatamente pasado por las armas; pero somos tan bárbaros, que acaso este será motivo para que obtenga el vice-reynato de México, consumando en esto los iniquos designios de su hipócrita conducta.

Tienda vd. la vista por Ixmiquilpan, San Andrés Chalchicomula, Nopalucá, Acajete, hasta jurisdicción de Orizaya y Cérdova, y aún de todo el distrito de Puebla y Veracruz, deteniendo la consideración en los convoyes que hemos perdido. Descienda vd. de esos puntos á mas de doce minerales que á su satisfacción disfrutan los insurgentes en los reales del Doctör, el Oro, Tlalpuxahua, Simapan, Tepantitlan, Atotonilco, Zaqualpan, Angangueo, Pachuca, y real del Monte &c. con la circunstancia de las muchas baterías que hemos perdido, armas de todas clases, y prisioneros europeos.

Vuelva vd. los ojos á Cuernavaca, reales de Tasco, Sul-tepec, Temascaltepec, Tenango, Terango del Vall., Ixtlahuaca, Totolapa, y otras muchas poblaciones, y hallara en la realidad del hecho, que la insurrección subsiste grandemente en todo el reyno con mayor energía, al paso que se díá por concluida en las gazetas ordinarias y extraordinarias de México; y que las siembra de cañones que expresan los partes dados por los comandantes, han producido millares de insrgentes vivos y armados.

Por ultimo, convierta vd. la atención á la victoria de Zitácuaro, y conocerá que despues de todo el traquéo y gastos inaceptables de esta burlesca expedicion, vino á situarse la junta perseguida en Saltepec, con mayores ventajas de terreno, y de opinion en su partido. No nós cansenios, solo el

transcurso del tiempo superior á la fuerza mas robusta, y á la política mas profunda ha descubierlo y desvelado el artificio de Calleja.

Viente meses llevamos de estar oyen los gritos desaforados de gazetas ordinarias y extraordinarias, que se agobiyan por docenes, manifestando las victorias de nuestras armas, y publicando la destrucción de los insurgentes; y otro tanto tiempo continua de haber faltado el gobierno á los pasos de esta singular época, con la desgracia de que nuestros generales han sido y están siendo los maestros que enseñan prácticamente á los criollos este arte de la guerra, cuya ignorancia en estos países habia sido el mejor descubrimiento de nuestra antigua política.

Calleja quiere ser recibido en México con aplausos, vivas y aclamaciones que tanto le perturbaron la cabeza quando se le tributaron los mismos honores que á San Felipe de Jesus: para esto trato de disponer los ánimos con papeles poéticos y pinturas lisonjeras, que borrarán las impresiones materiales que han causado en los sentidos el crecido número de heridos que han entrado en esta ciudad, y las espantosas deposiciones de su exército sacadas de los lugares grandes; y encuentra apoyo en el gobierno, á quien trata de destruir, ganandole terreno con sus goles subalternos, oficiales y tropas; y despues de todo nos hallamos los europeos, especialmente los dedicados al giro del comercio, con que estamos siendo de nango en esto juego canocida.

No puedo decir más por que son muy estrechos los límites de una carta, y de los momentos en que la escribo; pero vd. y los demás paisanos podrán graduar estas verdades, poniendo en paralelo sus intereses con el estado quo tenian el dia 15 de septiembre de 1810, y el que tienen en la fecha de la gazeta de hoy; pues tal vez esta comparacion puramente mercantil, producirá quizá mejores efectos que la política.

Bueno á vd. encarecidamente por todos las relaciones: que nos uren, haga circular esta carta en todos los países que merezcan su confianza, como yo lo haré por mi parte con el borrador y algunas copias, como tan interesante á nuestra vecindad la felicidad, descubriendo medios ventajosamente seguros y eficaces para libertarnos del riesgo á que nos ha traído la complicación de tantos y tan mal texidos enhiestos, cuyo desenlace está muy próximo.

Deseo á vd. lo mismo que á mí por que se haya en igual
situación su afectísimo paisano, compañero y amigo Q. S.
M. B.—F. B. A

Sultrape 16 de junio. Las providencias que tienen por objeto economizar la sangre de los hombres aunque menos brillantes que los que la ambición dicta para procurarse una estéril gloria, son sin duda acreedoras a los elogios de la humanidad, no menos que á la bendiciones de laiedad y religión.

De este carácter está revestida la que S. M. la Suprema Junta tuvo á bien tomar el 14 del corriente, quando perseguidos hasta este real por el encmigo superior cu mámero y armas á nosotros, providenció la salida de nuestra tropa, crasio, imprenta, &c. para no dejar á los contrarios mas que el recimo vicio, ni atentazar una acción, cuyo éxito seguramente hubiera sido muy favorable á sus alzas, atendida la inferioridad de fuerzas con que nos hallábamos.

ARTICULOS DE OFICIO

El Exmo. Sr. D. José María Morelos participó á S. M. desde Chilapa, haber entrado á aquella villa el 13 del corriente, despues de un ataque señilissimo, cuyo felic resultado coronó de gloria al infatigable héroe del sud y á su valiente tropa, que tan bien imita la impavidos y esfuerzos invictos de su digno general. En seguida detalla a S. M. las medidas que adoptó para la pacificación y arreglo de aquel vecindario. Entre ellas no es de las menos importantes el castigo de los delinqüentes que alucinaron á aquellos incautos para precipitárlos en un abismo de desgracias de que no pudieron sacarlos, pues quedaron abandonados á la venganza de la justicia que descargó sobre ellos el azote de su indignación y de su furor.

Las lecciones del escarnimiento son sin disputa mas encórgicas para cierta clase de gentes, que los suaves avisos de la moderación y la prudencia, los que léxos de producir el efecto de la corrección solo sirven para obstinárselos en sus criminales caprichos. La villa de Chilapa resistió siete veces la entrada al beneficio Morelos, y otras tantas fué pendiente por este elemento general, que no pudiendo ya desentenderse de la vindicta de la justicia, haciendo violencia á la temura de sus sentimientos, mandó diezmar á

los prisioneros que se cogieron en el ataque, y á los demás que se encontraron escondidos los desterró y destinó á obras útiles, como á la composición del camino de Teguacatle y siembras de algodón para vestuario de su tropa. El gigante Salinero fué del numero de los ejecutados, por habersele cogido por tercera vez haciendo armas contra la patria. Las mujeres, niños y viejos, á excepción de los indios, fueron también sacados de aquella desgraciada villa, cabecera de treinta y seis pueblos.

Tenemos á la vista el detalle de la gloriosa acción de Orizava comunicado al Exmº Sr. Don Josef María Morelos por el Sr. brigadier D. Mariano de la Fuente y Alarcón el 3 del corriente. Por él consta que este bizarro comandante, después de haber desalojado al enemigo de su fortaleza del Cannon desde el foso que la defendía, continuó persiguiéndolo hasta apoderarse de la villa, habiendo durado la acción desde el domingo 24 del pasado hasta el jueves 28 en que entró triunfante sin mayor pérdida de su parte. La del enemigo, según el estado que acompaña al detalle, fué la siguiente: en el foso veinte muertos; en la garita de la Angostura dos: prisioneros noventa y nueve: pasados voluntariamente once: cañones de grueso calibre cuatro: fusiles ochenta y nueve: sables noventa y seis: lanzas ciento veinte y tres. Caxones de cartuchos de fusil tres: tiendas de campaña tres: cartuchos de bala rasa catorce, &c.

En oficio posterior avisa el mismo comandante, que con arreglo á las instrucciones de su general el Exmo. Sr. Morelos, quedaba tomando las providencias conducentes al establecimiento del gobierno en la villa, á la conservación del orden público y á la mejor organización de todos los ramos que componen el sistema de una buena administración, de que pende la tranquilidad y armonia de los pueblos.